

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-CS-CSJCU-PJ (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En, la ciudad de Cusco, siendo las quince (15:00) horas del día veintidós del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Cusco, sito en el 4to piso del Palacio de Justicia, Av. Sol N° 239, distrito, provincia y departamento del Cusco, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Formato 04 N° 010-2023-P, de fecha 10 de mayo del año dos mil veintitrés, conformado de la siguiente manera: Jhon Richar Villa Villagra, identificado con DNI N° 41424306 (Presidente Titular), Leonid Chilo Salazar, identificada con DNI N° 42089199 (Primer Miembro) y Gladis Durand Aucacusi, identificado con DNI N° 41078258 (Segundo Miembro), encargados de la conducción del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 008-2023-CS-CSJCU-PJ (Primera Convocatoria)** cuyo objeto de convocatoria es la **"Adquisición de Materiales de Red para la Corte Superior de Justicia de Cusco"**, da inicio con la apertura de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, con el siguiente resultado: =====

En primer lugar, se realizó la verificación del registro de participantes en el SEACE, constatando que para el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente validas nueve (9) participantes, los mismos que son: =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20339547352	DYNAMIC INTERNATIONAL SYSTEM S.A.	16/05/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20448607756	CONSORCIO COERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20454459416	AQP-PERU DATA S.R.L.	16/05/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20490291289	CORPORACION EHPRESARIAL DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/05/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20538158713	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	12/05/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20546427766	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L	13/05/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20602552960	SISTEMAS Y REDES INFORMATICAS S.A.C.	12/05/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20603149241	TELGROUP S.A.C.	12/05/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20603002429	CORPORACIÓN FERRETERA CARIHENCITA E.I.R.L	17/05/2023	Válido

De los participantes registrados electrónicamente, dos (2) postores presentaron sus ofertas de forma electrónica a través del SEACE, dentro de la fecha y hora establecida en la ficha del procedimiento en el SEACE, que a continuación se detalla: =====

Nro. Item	Descripción del negocio			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de Materiales de Red para la Corte Superior de Justicia de Cusco			
20538158713	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S A C.	19/05/2023	18:03:16	Electronico
20490291289	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/05/2023	18:08:33	Electronico

Luego se inicia con la apertura electrónica de las ofertas, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión, así mismo, verificar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

**RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Documentación de presentación obligatoria	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR E.I.R.L.	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C
<b>A. Documentos para la admisión de la oferta</b>		
<b>a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)</b>	Presenta	Presenta
<b>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</b>	Presenta	Presenta
<b>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</b>	Presenta	Presenta

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e) Ficha con la descripción de cada uno de los bienes ofertados, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según aspectos técnicos, normas técnicas y estándares, de corresponder (Adjuntar: Fichas Técnicas, Catálogos, Folletos, Instructivos u otro documento análogo para la verificación de lo descrito en la ficha)	Presenta	Presenta
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones (...). (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Presenta	Presenta
<b>ADMISION DE OFERTAS</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

De culminada la etapa de admisión de ofertas, el Comité de selección procede con la evaluación de ofertas, según los factores de evaluación señalados en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

#### EVALUACION DE OFERTAS

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL PUNTOS	Bonif. 5% - MYPE	Puntaje Total obtenido (pt+bonf.)	Orden de Prelación
		A. Precio					
		Monto ofertado S/	Puntos				
1	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C	190,200.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1RO
2	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR E.I.R.L	197,724.00	96.19	96.19	4.80	100.99	2DO

Culminada la etapa de evaluación de ofertas, el Comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, quedando de la siguiente manera: =====

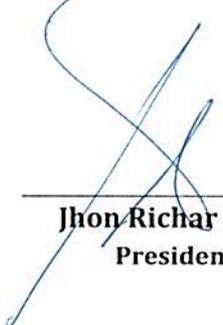
#### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
		B. Experiencia Postor en la especialidad	
1ro	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C	Cumple	Califica
2do	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR E.I.R.L	Cumple	Califica

**Otorgamiento de la Buena Pro.** - De acuerdo al Art. 63 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y no habiendo ninguna observación al presente acto, el Comité de selección otorga la BUENA PRO a ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C con Ruc N° 20538158713, con un puntaje total de 105.00 Puntos y por un importe de S/. 190,200.00 (Ciento noventa mil doscientos con 00/100 soles), precio de la oferta en soles que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. =====

Se da por concluida el presente acto a las dieciséis (16:00) horas del mismo día, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los integrantes del comité de selección. =====

  
 Leonid Chilo Salazar  
 Primer miembro

  
 Jhon Richar Villa Villagra  
 Presidente Titular

  
 Gladis Durand Aucacusi  
 Segundo miembro